

se halla reunida la jurisdiccion^{no} ordi-
naria desta dha ciudad de Cartaxena en ella
y ante el infrascripto Don Recepor³²⁵ a
veinte y cinco de Nov. del mil setecientos
setenta y cinco; siendo Tros. d. Juan Cuxado
segundo Piloto de la R. Armada; d. Laxar
Barres Escrib. de este Numero y Mionel de

Guisarva residentes en esta referida ciudad =
Manuel Garcia Oriedo.

Encuenda con la Sentencia Orig. que queda p. ahora
en mi poder para ponerla con los demas autos desta
Residencia en la Escriv. de Camara del Real y Sup.
Consejo de Castilla de que doy fee y a que me remito.
Y para q. conste yo Manuel Garcia Oriedo
Escribano de S. M. Recepor de los autos del
numero de su corte y reales con. ante quien
como tal han parado los autos de dha resid. a
doy el presente que signo y firmo en esta ciudad
de Cartaxena a veinte y seis de Nov. del
mil setecientos setenta y cinco

Interim. de verdad.

Manuel Garcia Oriedo.

